



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN 6 DE MAYO DE 2009

ÁREA	INFORMES, LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD INTERNA	No. ACUERDO	ACUERDO APROBADO (NUMERALES)
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	90/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA QUE HABRÁ DE PRESENTARSE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE A DE LA PRESENTE ACTA.</p> <p>SEGUNDO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACUERDA REMITIR EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSIDERACIÓN DE LA SALA SUPERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p>
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE FONDOS FIJOS O REVOLVENTES, ADICIONÁNDOSE A LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE FUNGEN COMO ENLACE CON LA PRESIDENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA SOLICITAR FONDOS FIJOS O REVOLVENTES.	92/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA MODIFICAR EL NUMERAL 1.1 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE FONDOS FIJOS O REVOLVENTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:</p> <p>“1.1. Podrán solicitar Fondos Fijos o Revolventes, la Presidencia del Tribunal Electoral; las Ponencias; las Salas Regionales; la Secretaría General de Acuerdos; la Coordinación General de Asesores de la Presidencia; la Coordinación de Asuntos Jurídicos; la Coordinación de Comunicación Social; la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia; la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales; la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial; el Centro de Capacitación Judicial Electoral; la Secretaría Administrativa; la Contraloría Interna; la Coordinación Financiera; la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública; la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo; Oficina de Actuarios; las Direcciones Generales; Tesorería y Direcciones de Área que fungen como Enlace con la Presidencia de la Sala Superior.”</p> <p>SEGUNDO. SE AUTORIZA DOTAR DE UN FONDO FIJO O REVOLVENTE A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE FUNGEN COMO ENLACE CON LA PRESIDENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LAS SALAS REGIONALES, POR \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).</p> <p>TERCERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INSTRUYE SE ACTUALICEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE FONDOS FIJOS O REVOLVENTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS</p>

			TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DOS MIL SIETE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	93/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DOS MIL SIETE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE UNA VEZ QUE DÉ RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, INFORME DE SUS RESULTADOS A ESTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.</p>
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR PARA HOMOLOGAR CRITERIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA E INTERINSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 77 BIS DEL ACUERDO GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	128/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. SE RATIFICA EL ACUERDO DICTADO POR COMITÉ COORDINADOR PARA HOMOLOGAR CRITERIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA E INTERINSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 77 BIS AL ACUERDO GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:</p> <p>“ARTÍCULO 77 BIS. CONTRATACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS. CUANDO EL ÓRGANO REQUIERA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ALGÚN BIEN, USO, OBRA PÚBLICA O SERVICIO PÚBLICO PRESTADO DIRECTAMENTE POR ALGÚN ÓRGANO DEL ESTADO MEXICANO, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL DISTRITO FEDERAL Y REPRESENTA UNA EROGACIÓN, DICHA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AUTORIZADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO U ÓRGANO COMPETENTE QUE CORRESPONDA CONFORME AL MONTO DE LA EROGACIÓN, DEBIENDO SUSCRIBIRSE EL INSTRUMENTO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA”.</p> <p>SEGUNDO. LA PRESENTE REFORMA ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>
SECRETARÍA ADMINIATRATIVA	INFORME SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL.	130/S4(6-V-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PLENO DE MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR, LA MAGISTRADA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DE LA INFLUENZA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DE SUS RESULTADOS OBTENIDOS AL SEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.</p>
CONTRALORÍA INTERNA	INFORME DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 167/S7(9-VII-2008), MEDIANTE EL CUAL SE DELEGÓ AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA LA FACULTAD DE DESIGNAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SU ADSCRIPCIÓN.	96/S4(6-V-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA Y RATIFICA LAS CONTRATACIONES DE ARNULFO PÉREZ AGUILAR, COMO DIRECTOR DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES NIVEL 14C, ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DE RESPONSABILIDADES A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL; ALEJANDRA PÉREZ HERNÁNDEZ COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES NIVEL 22C, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DE RESPONSABILIDADES A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL; CARMEN ENRIQUE CORREA PACHECO COMO TÉCNICO OPERATIVO NIVEL 28C, EN LA DIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO A PARTIR DEL DOS DE ABRIL; ALFREDO PADILLA PERALTA COMO CHOFER NIVEL 31C, A PARTIR DEL DOS DE ABRIL; GEORGINA EUGENIA MEJÍA SOTO COMO SECRETARIA NIVEL 27C, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DE RESPONSABILIDADES A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL; Y</p>

			DE LA PROMOCIÓN DE ERNESTO GUTIÉRREZ LEÓN DE LA PLAZA DE CHOFER NIVEL 31A, A LA PLAZA DE TÉCNICO OPERATIVO NIVEL 28A, EN LA DIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO A PARTIR DEL DOS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE; TODOS DEPENDIENTES DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS, DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	104/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS, LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; MISMAS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE C DE LA PRESENTE ACTA.</p> <p>SEGUNDO. SE DEJAN SIN EFECTOS LOS ACUERDOS 197/S87(02-IX-04) Y 027/S93(9-II-2005), MEDIANTE LOS CUALES SE APROBARON LAS GUÍAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN, Y PARA EL ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS.</p> <p>TERCERO. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LAS GUÍAS APROBADAS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU EXACTA APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE ESTA FECHA.</p>
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN, USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL".	105/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN, USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL"; MISMO QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE D DE LA PRESENTE ACTA.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS RESPONSABLES LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.</p>
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PROPUESTA DE ACUERDO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	106/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS QUE CONTIENEN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"; MISMO QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE E DE LA PRESENTE ACTA.</p> <p>TERCERO. LOS LINEAMIENTOS DE REFERENCIA ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.</p> <p>CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE SE INFORME A LAS ÁREAS RESPONSABLES, A EFECTO DE QUE PROCEDAN A SU APLICACIÓN Y OBSERVANCIA.</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	TERCER INFORME SOBRE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL Y MAESTRÍA EN	107/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE POR RECIBIDO EL TERCER INFORME CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL Y MAESTRÍA EN DERECHO, EN CONVENIO CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO

	DERECHO, IMPARTIDA POR LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 321/S11(17-X-2007), MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZARON DICHOS ESTUDIOS.		321/S11(17-X-2007).
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	SOLICITUD PARA OTORGAR APOYO DE BECA A MIGUEL FERNANDO MORAGUES NÚÑEZ, PARA QUE CURSE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO, IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA.	108/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA OTORGAR BECA DEL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO A MIGUEL FERNANDO MORAGUES NÚÑEZ, A FIN DE CUBRIR SIETE PARCIALIDADES RESTANTES (MAYO-NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE) DE LOS ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO, IMPARTIDOS POR LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A MIGUEL FERNANDO MORAGUES NÚÑEZ, PARA QUE AL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO, RINDA UN INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA ESTE POSTGRADO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL Y PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIO DICTAMEN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y EDITORIAL, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PARTICIPACIÓN SATISFACTORIA EN EL MENCIONADO POSTGRADO.</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EDITORIAL PORRÚA.	124/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EDITORIAL MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, POR UN MONTO DE \$169,500.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBIÉNDOSE CONSIDERAR ADICIONALMENTE LAS POSIBLES VARIACIONES QUE SE PRESENTEN AL PRESUPUESTO.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE AUTORICE Y EJECUTE LOS GASTOS QUE SE DERIVEN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SÉPTIMA EDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA OBRA "DERECHOS DEL PUEBLO MEXICANO: MÉXICO A TRAVÉS DE SUS CONSTITUCIONES".</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	SOLICITUD PARA OTORGAR APOYO DE BECA A SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A SALA SUPERIOR, PARA CURSAR EL DOCTORADO EN DERECHO IMPARTIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL, ASOCIACIÓN CIVIL (INDEPAC).	126/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA OTORGAR BECA DEL OCHENTA POR CIENTO A CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO, Y DEL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO A MARICELA RIVERA MACÍAS, A FIN DE CUBRIR DE MANERA PLURIANUAL LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN DERECHO IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL, ASOCIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE Y HASTA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO Y A MARICELA RIVERA MACÍAS PARA QUE AL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN DERECHO, RINDAN UN INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA ESTE POSTGRADO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL Y CÓMO ÉSTE INCIDE EN UN MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIO DICTAMEN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y EDITORIAL, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PARTICIPACIÓN</p>

			SATISFACTORIA EN EL MENCIONADO POSTGRADO.
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	SOLICITUD PARA OTORGAR APOYO DE BECA A NORA CRISTINA CASTILLO ESTRADA, PARA QUE CURSE EL DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, IMPARTIDO POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	127/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA OTORGAR BECA DEL NOVENTA POR CIENTO A NORA CRISTINA CASTILLO ESTRADA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL, IMPARTIDO POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MISMA QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE ESTA APROBACIÓN Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A NORA CRISTINA CASTILLO ESTRADA, PARA QUE AL TÉRMINO DEL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL, RINDA UN INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA ESTE CURSO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL Y PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO, PREVIO DICTAMEN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y EDITORIAL, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PARTICIPACIÓN SATISFACTORIA EN LA MENCIONADA ACTIVIDAD.</p>
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	INFORME DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DEL CURSO DE POSTGRADO EN DERECHO "TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA" DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA CANCELACIÓN DE DICHO CURSO.	132/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DEL ESCRITO SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DEL CURSO DE POSTGRADO EN DERECHO "TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA", DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA CANCELACIÓN DEL REFERIDO CURSO EN VIRTUD DE LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS PARA LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES PROCEDENTES DE MÉXICO.</p> <p>SEGUNDO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DETERMINA SE ENVÍE A LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE UNA RESPUESTA AL ESCRITO REFERIDO, MISMA QUE SERÁ ELABORADA POR EL MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA.</p> <p>TERCERO. SE INSTRUYE AL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS BECARIOS QUE PARTICIPARÍAN EN DICHO CURSO, LA COMUNICACIÓN EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.</p>
COORDINACIÓN FINANCIERA	INFORME RESPECTO DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/005/2009 A LA TEPJF/008/2009, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA, AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, Y SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 277/S91(8-XII-2004), MEDIANTE EL CUAL SE FACULTÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, PARA AUTORIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE LLEVEN A CABO, PREVIO DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	109/S4(6-V-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NÚMEROS TEPJF/005/2009 A LA TEPJF/008/2009, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA, AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA SUGERENCIA REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p>
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE LOS ANTICIPOS DE SUELDO AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN TÉRMINOS	110/S4(6-V-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE CUATRO ANTICIPOS DE SUELDO AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR ANTICIPO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FAVOR DE ALEJANDRO FUENTES OLIVARES Y BÁRBARA CAROLINA SOLÍS</p>

	DEL ACUERDO 090/S4(21-III-2007), MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZARON LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESTACIÓN.		RODRÍGUEZ POR UN MES DE SUELDO Y DE GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA Y MARÍA DEL CARMEN PEREGRINA TABOADA POR DOS MESES DE SUELDO.
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 233/S9(24-IX-2008), MEDIANTE EL CUAL SE DELEGÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LA FACULTAD DE AUTORIZAR MOVIMIENTOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL DE LAS SALAS REGIONALES.	111/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL Y DE LAS CONTRATACIONES EN LA SALA REGIONAL XALAPA, AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 233/S9(24-IX-2008).
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y MOVIMIENTOS DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL.	112/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN RATIFICA LOS NOMBRAMIENTOS Y MOVIMIENTOS DE DIVERSO PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, PREVIA VALIDACIÓN QUE REALICEN LAS ÁREAS COMPETENTES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE; Y SE DA POR INFORMADA DE LA RENUNCIA Y CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORABAN EN EL REFERIDO CENTRO DE CAPACITACIÓN.
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	PROPUESTA PARA DELEGAR LA FACULTAD DE AUTORIZAR NOMBRAMIENTOS, ASCENSOS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL.	113/S4(6-V-2009)	PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DELEGA A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE DESIGNAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO SUPERIOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, A EXCEPCIÓN DE SU TITULAR, ASÍ COMO PARA RESOLVER SOBRE SUS ASCENSOS, MOVIMIENTOS, REMOCIONES Y RENUNCIAS, DEBIÉNDOSE OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, E INFORME DE ELLOS A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDO. SE DELEGA AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LA FACULTAD DE DESIGNAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y OPERATIVOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, PREVIA PROPUESTA QUE HAGA SU TITULAR, Y AUTORIZAR LOS MOVIMIENTOS, ASCENSOS, REMOCIONES Y RENUNCIAS DE ÉSTOS, DEBIÉNDOSE OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA MOVIMIENTOS DE PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, E INFORME DE ELLOS A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS, RESPECTO AL INCREMENTO SALARIAL EN EL SUELDO BASE MÁS COMPENSACIÓN DE APOYO, DEL CINCO POR CIENTO BRUTO A TODO EL PERSONAL OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER	114/S4(6-V-2009)	ÚNICO. SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL TABULADOR GENERAL DE SUELDOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSIDERANDO UN INCREMENTO SALARIAL EN EL SUELDO BASE MÁS COMPENSACIÓN DE APOYO, DEL CINCO POR CIENTO BRUTO A TODO EL PERSONAL OPERATIVO, CUYA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

	JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON EFECTOS AL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 34/S1(21-I-2009).		
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR PARA HOMOLOGAR CRITERIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA E INTERINSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS HOMOLOGADOS SOBRE PERCEPCIONES Y BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE SE APLICARÁN EN CADA ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	129/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN RATIFICA EL ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR PARA HOMOLOGAR CRITERIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA E INTERINSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS HOMOLOGADOS SOBRE LAS PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y QUE SE APLICARÁN EN EL TRIBUNAL ELECTORAL.</p> <p>SEGUNDO. SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DENOMINADAS “APOYO DE FESTIVIDAD DE FIN DE AÑO” Y “APOYO PARA VESTUARIO”.</p> <p>TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS COMPETENTES, LOS TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU IRRESTRICTA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA.</p>
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 74/S3(18-III-2009), MEDIANTE EL CUAL INSTRUYÓ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OCUPAR PUESTOS QUE REQUIERAN DE LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA O DE LA EXPERIENCIA LABORAL.	115/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO A QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL EL CATÁLOGO DE PUESTOS APROBADO, PARA SU EXACTA APLICACIÓN Y OBSERVANCIA.</p>
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	116/S4(6-V-2009)	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EL MANUAL DE PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, A FIN DE QUE PROCEDAN A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.</p>
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	AUTORIZACIÓN PARA CONCEDER A LAS MADRES TRABAJADORAS UN PRESENTE ECONÓMICO SIMBÓLICO CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS MADRES, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE PERCEPCIONES, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS SERVIDORES	117/S4(6-V-2009)	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL DIEZ DE MAYO “DÍA DE LA MADRE”, AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO SIMBÓLICO DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) NETOS, POR CADA MADRE TRABAJADORA QUE SE ENCUENTRE EN ACTIVO A LA FECHA DE PAGO, ADSCRITA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>

	PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.		
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN OBSEQUIO SIMBÓLICO (JUGUETE) A LOS HIJOS DEL PERSONAL OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON MOTIVO DEL "DÍA DEL NIÑO".	118/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA OTORGAR A LOS HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL OPERATIVO, UN OBSEQUIO SIMBÓLICO CON MOTIVO DEL "DÍA DEL NIÑO", CONSISTENTE EN UN JUGUETE DE ACUERDO A LA EDAD DE LOS MENORES HIJOS, QUE TENGAN HASTA DOCE AÑOS DE EDAD, Y CUYO COSTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA CADA UNO, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL NUEVE.
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO	INFORME SOBRE LAS COMISIONES SIN GOCE DE SUELDO DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.	119/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LA COMISIÓN SIN GOCE DE SUELDO TRAMITADA ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A FAVOR DE MARÍA DOLORES VALENCIA NAVARRO, PARA DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIA DE MAGISTRADO REGIONAL, ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA CLAUDIA PASTOR BADILLA, PRESIDENTA DE LA SALA REGIONAL XALAPA; DE HÉCTOR REYNA PINEDA COMO SECRETARIO DE TESIS, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JUDICIAL; ALEJANDRO MURIEL REYES, PARA OCUPAR EL PUESTO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA Y CARLOS HUGO LUNA BARÁIBAR PARA DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO INSTRUCTOR, AMBOS ADSCRITOS A LA PONENCIA DEL MAGISTRADO PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ INTEGRANTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS REALIZADAS DURANTE EL SEXTO BIMESTRE DE DOS MIL OCHO, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.	121/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS FORMALIZADAS EN EL SEXTO BIMESTRE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	INFORME DEL AVANCE DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 117/S5(21-V-2008), MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA INCORPORACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL AL PROGRAMA DE AUDITORÍA AMBIENTAL.	122/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DEL AVANCE EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	INFORME DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 144/S5(21-V-2008) MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA.	123/S4(6-V-2009)	ÚNICO. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR INFORMADA DEL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DERIVADAS DEL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.